



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1482/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA PROF. LIC. ALMA MARÍA SILGUERO CENA.

10 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/692/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando DF/205/2025, presentado por la Directora, Prof. Lic. Eliane Alderete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos para la Prof. Lic. ALMA MARÍA SILGUERO CENA, a fin de trasladarse desde la Filial de Villarrica hasta la sede Central de la FP-UNA, para participar de los talleres de capacitación, Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por fases – segunda fase, a realizarse el 12 de noviembre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Prof. Lic. ALMA MARÍA SILGUERO CENA, C.I.C. N° 3.534.509, para participar de los talleres de capacitación, Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por fases – segunda fase, a realizarse el 12 de noviembre de 2025.
- Art. 2°** Autorizar el pago único de guaraníes doscientos cincuenta mil (G. 250.000), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Veresa Leiva León, MSc.
Decana